



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 93/91

VISTO

la necesidad de ampliar el parque informático de la Facultad;  
CONSIDERANDO

que ello surge como consecuencia no sólo de los requerimientos propios sino también de la atención de los cursos de computación que estamos dictando para otras instituciones y para particulares; y

la disponibilidad de saldos en la Partida de Recursos Propios; que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia en materia de contrataciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

ARTICULO 1º : Convalidar lo actuado por el Area Económico-Financiera en el expediente n° 03-91-7522, por el que se tramitó la compra de parque informático para la Facultad.

ARTICULO 2º : Declarar desierto el renglón ñ 4 por no haberse recibido ofertas para el mismo, disponiendo la compra mediante contratación directa.

ARTICULO 3º : Adjudicar a la Empresa PROSIS SRL la provisión de los renglones 1, 2, y 3 por menor precio, en la suma de AUSTRALES DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (A 18.500.000)

ARTICULO 4º : Imputar el egreso en Recursos Propios. Ordenanza 4/89.

ARTICULO 5º : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de agosto de 1991.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
Directora Area Econ. Financiera

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO